



Ministerio de la Defensa Nacional

MATRÍCULA DE PORTACIÓN, TENENCIA Y CONDUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO POR PRIMERA VEZ (PERSONA NATURAL)

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Categoría de servicios: Registro y Control de Armas de Fuego

Nombre: MATRÍCULA DE PORTACIÓN, TENENCIA Y CONDUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO POR PRIMERA VEZ (PERSONA NATURAL)

Dirección:

- DIRECCION DE LOGISTICA: KM 5 1/2 CARRETERA A STA. TECLA AVE. MANUEL ENRIQUE ARAUJO.
- ORCAFSS: FINAL AUTOPISTA NTE. COLONIA EL REFUGIO, ANTIGUO LOCAL DE LA DIRECCION GRAL. DE TRANSITO.
- ORCAFSA: ENTRE 6ª AVE. SUR Y 11º CALLE PTE., STA. ANA ANTIGUO LOCAL DE LA EX GUARDIA NACIONAL.
- ORCAFSM: 3ª AVE NTE. Y 4ª CALLE PTE. ANTIGUO LOCAL DE LA GUARDIA NACIONAL.

Horario: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Tiempo de respuesta: 30 MINUTOS

Área responsable: - DIRECCION DE LOGISTICA-ORCAFSS-ORCAFSA- ORCAFSM

Encargado del servicio: MYR. TRASN . DEM JUAN CARLOS RAMOS CRUZ

Descripción: EMISIÓN DE MATRICULAS DE FUSILES, CARABINAS Y ESCOPETAS

COSTO POR SERVICIO

- TRÁMITE DE LICENCIA ARMA CORTA \$31.00
- TRÁMITE DE LICENCIA ARMA LARGA \$63.00

HORARIO: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Requisitos generales:

- FORMULARIO PARA TRÁMITE DE MATRICULA.
- FACTURA ORIGINAL DE COMPRA DE ARMA DE FUEGO.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE DUI, NIT Y LICENCIA PARA USO DE ARMA AL 180%.
- SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES Y DE LA PNC.

Costo: \$31.00 a \$63.00

Observaciones: Página web del Registro de Armas:
<http://www.registrodearmas.mil.sv/>